



Excmo. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE
(LAS PALMAS)

PROVIDENCIA DE MOVILIDAD

Vista la necesidad de modificar la Ordenanza Fiscal de la Tasa por entrada de vehículos a través de la acera y reservas de espacios a fin de que se tenga en cuenta las personas con vulnerabilidad social

Dispongo

Se modifiquen las tarifas referentes a reservas de espacio para personas con movilidad reducida (B4 y B5) y señalización así como la Tasa por entrada a través de las aceras de garajes vinculados a viviendas (A1.1).

En Arrecife, en fecha a la firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

